REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL GWAC/MARR/FGR/MSVO/plb

DECRETO EXENTO N° 2.497 / REF: Autoriza Circulación de Vehículo Municipal a Constitución. Santa Cruz, Septiembre 12 de 2017.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-1:-

Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-2:-

- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la 3:-Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de 4:-Vehículos Municipales.-

Programa Cuidado de Equipo año 2017, Dirección de Salud Municipal. 5:-

Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones. 6:-

7:-Memorándum N° 397.

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

Vehículo Marca	Minibus, Chevrolet
Color	Azul con blanco
Placa Patente	HJRY-27
Día de Circulación	28 (ida) y 29 (regreso) de Septiembre 2017
Hora	15:00 (salida), 11:00 (regreso)
Lugar de Cometido	Constitución
Chofer	Sr. Manuel Quiroga Díaz
Cometido	Traslado de 30 funcionarios de Postas de Salud Rural

Páguese viatico si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

GUSTAVO W. AREVALO CORNEJO ALCALDE

FERMIN GUTIER SECRETARIO MU

C.C.

- Alcaldía
- Encargado de Movilización
- DSM.
- Archivo Secretaria